



AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica a **C.I BANACOL S.A** identificada con NIT 890.926.766-7 **Y CI UNIBAN S.A**, La Resolución N° 200-03-20-99-0014-2015 del 09 de Enero de 2015,

RESUELVE:

PRIMERO. Ordenar el ARCHIVO DEFINITIVO de las diligencias obrantes en el expediente radicado N° 030512/01, conforme a lo manifestado en la parte motiva del presente acto administrativo.

SEGUNDO: Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial de la corporación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

TERCERO. Contra la presente resolución procede ante el Director general de La Corporación, recurso de reposición, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación o desfijación del edicto según sea el caso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado por

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
Director General

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA, y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

JOHN JAIRO PARRA BONOLIS
Subdirector Administrativo y Financiero

Fecha de Publicación	Hora	Firma
Fecha de Retiro	Hora	Firma

Revisado por JJPB
Proyecto Erika Vélez Expediente 30512/01